

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 5

Datos personales	
Nombre	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Partido o Movimiento	CENTRO DEMOCRÁTICO
Circunscripción	ANTIOQUIA
Período Legislativo	20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021
Correo Institucional	juan.espinal@camara.gov.co

Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
Información mínima obligatoria
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p>AUTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Acto Legislativo 11 de 2020 Senado “Por medio del cual se modifica el numeral 2° del artículo 173 de la Constitución Política”. • Proyecto de Acto Legislativo 458 de 2020 Cámara, 22 de 2020 Senado “Por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en su artículo 79”. • Proyecto de Ley 343 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se promueve el respeto y la defensa de la dignidad y memoria de las víctimas de graves crímenes y se dictan otras disposiciones". • Proyecto de Ley 415 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 331 de la ley 599 de 2000, a su vez modificado por el artículo 33 de la ley 1453 de 2011". • Proyecto de Ley 400 de 2020 Cámara "Por medio del cual se regula la modalidad a distancia, virtual y en línea de las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano". • Proyecto de Ley 220 de 2020 Senado "Por medio de la cual se crea un Registro Único de Instrumentos Musicales y se dictan otras disposiciones".

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	2 de 5	

- Proyecto de Ley 271 de 2020 Senado "Por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación las exposiciones, ferias y festivales equinos y se dictan disposiciones para su fomento y promoción".
- Proyecto de Ley 413 de 2020 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 64 de la ley 1828 de 2017".
- Proyecto de Ley 414 de 2020 Cámara "Por medio del cual se establece la obligatoriedad de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos PMIRS".
- Proyecto de Ley 451 de 2020 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 170 años de fundación del municipio de Jericó en el Departamento de Antioquia, rinde Homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones".
- Proyecto de Ley 419 de 2021 Senado "Por la cual se deroga la Ley 996 de 2005".
- Proyecto de Ley 572 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro institución universitaria digital de Antioquia iu-digital y se dictan otras disposiciones".

PONENTE:

- Proyecto de Ley 037 de 2020 Cámara que incentiva el uso productivo de la Guadua y el Bambú.
- Proyecto de Ley 147 de 2020 Cámara que crea la Red Colombiana de Identificación Animal y crea la cédula animal.
- Proyecto de Ley 565 de 2021 Transición energética y la dinamización del mercado energético.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

- Proposición con la finalidad de crear la comisión accidental para la lucha contra el narcotráfico.
- Proposición para modificar un artículo en el Proyecto de Ley de Regalías con el fin de garantizar la conectividad y el cierre de la brecha digital en el país.
- Proposición para incluir los municipios patrimonio cultural de la nación en un artículo del Proyecto de Ley de Regalías.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 5

- Proposición que incluye a las universidades digitales en el Proyecto de Ley de Regalías.
- Proposiciones para solicitar unos recursos para las vías del municipio de Jericó y Abejorral en el Proyecto de Ley de Presupuesto.
- Proposición para incluir a la U Digital de Antioquia en los recursos del presupuesto.
- Proposición con el fin de eliminar el artículo 9 del Código Electoral.
- Proposición para citar a Control Político a los miembros de la junta directiva del EPM para conocer el estado actual del proyecto hidroituango.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

- En la *Comisión Quinta* se realizó control político del impuesto al carbono.
- En la *Comisión de Ordenamiento Territorial* realizamos Debate de Control Político sobre el estado actual del catastro multipropósito y sobre el estado actual del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el estado del plan de modernización y fortalecimiento institucional.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- El 25 de septiembre de 2020 se respondió la solicitud interpuesta por la señora Natalia Restrepo en la red social Twitter sobre el Proyecto de Ley radicado por el Gobierno Nacional " Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones".
- El 18 de junio de 2021 se respondió el derecho de petición interpuesto por el señor Juan Sebastián Lara sobre información de los recursos de la campaña política.

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 5

•
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud al ministro de salud para que se pronuncie sobre las medidas y protocolos de bioseguridad que deberán adelantar los integrantes de los comités de revocatorias de alcaldes en el país y si autoriza este proceso democrático por la pandemia.
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud al ministro de salud para que se pronuncie sobre las medidas y protocolos de bioseguridad que deberán adelantar los integrantes de los comités de revocatorias de alcaldes en el país y si autoriza este proceso democrático por la pandemia.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Dirección Nacional Centro Democrático, en representación de la bancada de Representantes.
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
N/A
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
N/A
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
N/A
8. Ejercicio de la catedra universitaria.
•
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso:

	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 5

Solicitud al ministro de salud para que se pronuncie sobre las medidas y protocolos de bioseguridad que deberán adelantar los integrantes de los comités de revocatorias de alcaldes en el país y si autoriza este proceso democrático por la pandemia